

BANCO AVVILLAS COPIA 3-14092303  
DIRECCION GENERAL 2014-01-29 15:55:31  
Destin: 0022 D:VISION DE GESTION  
Origen: 0022 D:VISION DE GESTION  
Asunto: REF 1-49 BC AV VILLAS

Bogotá, D.C.,  
0022

Doctora  
**SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ**  
Superintendente Delegada para Emisores, Portafolios de Inversión y otros agentes  
Superintendencia Financiera  
La Ciudad



Referencia 1-49 BC AV Villas  
15 Informes Fin de Ejercic  
50 Solicitud/ Presentación  
Con anexos

Superintendencia  
Financiera  
de Colombia  
Radicación 2014006076-000-000  
Fecha: 28/01/2014 04:38 PM Sec. Día: 884  
Trámite: 16-INFORMES FIN DE EJERCICIO DE Anexos: No Entrada  
Tipo Doc: 60-SOLICITUD PRESENTACION Folicos: 2  
Aplica A: - Encadenado: NO  
Remitente: 1-49 BANCO COMERCIAL AV VILLA Solicitud: \*  
Destinatario: 142000 Dirección de Superv Teléfono: 584 02 00  
Carro: Ent: Caja: Pos: 18/02/2014

Estimada doctora Sandra:

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 capítulo IX de la Circular 100 de 1995, dentro del término establecido, adjunto Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco AV Villas a celebrarse el día veintiocho (28) de Febrero de 2014 a las 8:30 a.m. en las instalaciones de la entidad ubicadas en la carrera 13 No. 26A – 47 Piso 14.

Atentamente,

  
**Maria del Pilar Rocha Jaramillo**  
Vicepresidente Jurídico-Secretario General

**ORDEN DEL DÍA**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**28 DE FEBRERO DE 2014**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA REUNIÓN.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
5. INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS.
6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL INDIVIDUALES Y CONSOLIDADOS, INFORME SOBRE GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.
7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.
8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA GESTIÓN ADELANTADA POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DE AV VILLAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2013.
9. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL.
10. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA.
11. DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO SUPLENTE.
12. PROPOSICIONES.